

ATUWIM

11

Tepepan

NUMERO 69.

COPIA DE LA CARTA QUE LUIS G.HIGGINS ENVIO AL SENOR DAVID
CHAVEZ SIERRA, PROCEDENTE DE SAN ANTONIO, TEX., RELACIONADA
CON UNA INCONSECUENCIA QUE AFIRMA LE GASTO, CON MOTIVO DEL
PRESTAMO QUE LA CAJA DE PRESTAMOS DE LA POLICIA HIZO AL
SENOR CHAVEZ.

Nov. 1927.



Sr. Fernando Torreblanca,
Srío. Particular del Sr.
Presidente de la República,

México, D. F.

PERSONAL

MEXICO.



NO DEBE OMITIRSE EL NOMBRE
Y DIRECCION DEL REMITENTE
EN LAS CORRESPONDENCIAS

69

3

Sr. David Chávez Sierra,
Sria. Part. de la Presidencia de la República,
México, D. F.

Muy señor mío:

Estando dentro de la Prisión de Santiago recibí un citatorio del Juzgado 5/o. Menor de esa Capital, exigiéndome el pago inmediato de una cantidad que facilitó a usted con mi firma la Caja de Préstamos de la Policía.

Esa acción de usted, aprovechándose de mi situación para dañarme sin estar en condiciones de defensa, la considero poco caballerosa y estoy seguro que nadie podrá tomarla a bien, ni aún entre mis enemigos en política si así se me considera. Recordará usted que en ocasión a un cuidado serio de familia recurrió usted a mí solicitando el servicio-como-amigo-de que firmara mancomunadamente ese documento con usted y precisamente por considerarlo a usted amigo honrado no tuve inconveniente en hacerlo. Y ahora, aparte de no corresponder ese servicio como a todo hombre honrado y agradecido se obliga, se aprovecha usted precisamente de los momentos en que me veo abandonado de todos los que se decían mis amigos para causarme un serio daño, pues no se escapa a usted que en las condiciones en que me encuentro en el destierro, debo luchar para ganarme el pan y el de mi familia.

Como si no fuera suficiente su mala acción para conmigo, el Juzgado procedió ya o va a proceder en contra de mi madre por ese adeudo, persona que además de ser ajena a todo procedimiento de usted, por su edad y por el dolor que la embarga en estos momentos, se encuentra también imposibilitada a defenderse.

Apele a su conciencia de hombre honrado para que rectifique usted su conducta, procediendo a cubrir el documento en cuestión desde luego o arreglarlo en la forma que lo estime conveniente, máxime cuando tiene usted recursos para hacerlo y por otra parte solo usted, exclusivamente usted, disfrutó de las ventajas de un servicio que desinteresadamente le hice.

LUIS G. HIGGINS

C/c. Al Sr. Fernando Torreblanca,
Srio. Part. del Sr. Presidente.